

12. CAPÍTULO 2: COSTES DE ESTRUCTURA

12.1 INTRODUCCIÓN

La estructura de la empresa es la parte de la misma que no interviene en el proceso productivo, pero realiza tareas de importancia para el funcionamiento de la organización, como son tareas administrativas, asesoría, etc. El Coste de Estructura CE engloba todos estos costes indirectos que no están asociados a la producción, constituyendo una variable de gran importancia dentro del SCE. La explicación a este hecho se encuentra en la definición de los resultados de la empresa. La expresión que permite calcular los resultados es la siguiente:

$$R = (QV \times MV) - CE \pm RF \pm OR \quad (12.1)$$

siendo *RF* el resultado financiero y *OR* otros resultados. Como puede observarse, los costes de estructura participan en la expresión disminuyendo el resultado. De esta forma, aunque tengamos un margen de venta elevado, si el coste de estructura es muy alto pueden disminuir mucho los resultados de la empresa. Por el contrario, márgenes de venta más moderados unidos a un coste de estructura reducido permiten unos resultados significativos.

12.2 OPERACIÓN DE PRESUPUESTO

La definición de costes de estructura establece que entran bajo esta denominación los costes indirectos que no están asociados a la producción. Sin embargo, esta distinción no es fácil establecerla en algunos costes, ya que pueden considerarse tanto costes indirectos como costes directos. La decisión de establecer qué costes se consideran coste de estructura depende de la empresa en concreto, y entra dentro del Marco Institucional de la misma.

Los principales costes de estructura de CEINSE se agrupan bajo los siguientes conceptos:

- Sueldos y Seguridad Social
- Amortizaciones
- Alquileres
- Suministros
- Asesorías
- Servicios Informáticos
- Seguros
- Impuestos
- Reconocimientos médicos
- Formación
- Kilometraje
- Dietas
- Viajes
- Material de oficina
- Alquiler de vehículos
- Publicidad
- Mensajería
- Mantenimiento y limpieza
- Gastos varios

Cada uno de los conceptos se desarrollará a lo largo de los siguientes apartados.

12.2.1. Sueldos y Seguridad Social

Para calcular los costes de estructura en concepto de Sueldos y Seguridad Social hay que considerar los salarios de toda la plantilla que no realizan tareas cuyo coste pueda imputarse directamente al producto. El personal de estructura de CEINSE realiza principalmente tres tipos de tareas: gestión de recursos humanos, administrativas/financieras y supervisión de operaciones. La plantilla está compuesta por los siguientes trabajadores.

- *1 Director/ Gerente.* Realiza tareas de dirección y es el responsable de la empresa.
- *Director Administrativo/Financiero.* Es el responsable del departamento financiero, que se ocupa de la facturación, compras, tesorería, pago de nóminas, etc.
- *Administrativos.* Existen dos trabajadores que realizan labores administrativas, formando parte del departamento administrativo / financiero.
- *Director Recursos Humanos.* El departamento de recursos humanos realiza dos funciones fundamentales: selección del personal y tratamiento de la información. Su labor va desde la contratación del personal hasta la atención del trabajador, tratamiento de nóminas, etc.
- *Director de operaciones.* El departamento de operaciones se ocupa de la supervisión de los servicios que presta la empresa. Los supervisores son los interlocutores con los clientes, a la vez que se ocupan de abastecer a los trabajadores de los suministros que necesitan para realizar los

trabajos. El director de operaciones coordina todas las labores de supervisión, siendo el responsable de esta área.

- *Técnicos de Operaciones*. La delegación central de CEINSE cuenta con dos supervisores.

La plantilla descrita en el párrafo anterior es la perteneciente a la Delegación Central de CEINSE, que se encuentra en Sevilla. CEINSE cuenta también con delegaciones en Málaga y Cádiz. La delegación de Málaga está formada por un delegado, que es el responsable de la sede, un administrativo y un supervisor. La delegación de Cádiz únicamente cuenta con un supervisor.

A la hora de realizar la operación de presupuesto no basta sólo con considerar la plantilla que exista en ese momento, hay también que tener en cuenta las necesidades de personal de la empresa o la intención de ampliar la plantilla. Para el año 2009 se prevé la contratación de un delegado para la sede de Sevilla.

Una vez determinada la plantilla y conocidos los salarios mensuales, puede calcularse el coste en concepto de sueldos y seguridad social a cargo de la empresa. Dado que es necesario determinar los costes de estructura de cada delegación o canal de ventas, se agrupan los costes de cada una de ellas. Para esto no basta únicamente con considerar los salarios de los trabajadores que trabajan en cada delegación, ya que desde la sede central se realizan trabajos necesarios para el resto de las delegaciones. Los trabajadores cuyo coste repercute en varias delegaciones son el gerente y todos los trabajadores de los departamentos administrativo/ financiero y de recursos humanos.

Para solucionar este problema se definen unos coeficientes de reparto en función de los volúmenes de venta de cada delegación, que son iguales al

cociente entre el volumen de venta de una delegación y el volumen de venta total. Con este procedimiento, el coste del gerente que repercute en cada delegación es igual al producto de su sueldo por el coeficiente de reparto. De igual manera se procede con el resto de trabajadores con competencias en más de una delegación.

Por último, al igual que con los operarios de servicios, gran parte del personal de estructura cuenta también con algún tipo de discapacidad, por lo que es de aplicación la subvención para CEE. Con todas esas consideraciones se calcula el Libro de Estándares LE-21 “Costes de Personal de Estructura”.

	LE				21
	Costes del Personal de Estructura				
Delegación	Salario Año 2009	Seguridad Social C/Empresa	Subvención SS	Subvención Coste Salarial	Total Salario
Cádiz	22.754,56 €	7.190,44 €	-6.240,69 €	-6.195,23 €	17.509,09 €
Málaga	74.282,87 €	23.473,39 €	-19.461,87 €	-16.514,09 €	61.780,30 €
Sevilla	165.561,16 €	52.317,33 €	-37.173,87 €	-27.690,68 €	153.013,93 €
Total	262.598,59 €	82.981,15 €	-62.876,43 €	-50.400,00 €	232.303,32 €

Tabla 12.1: Coste de Personal de Estructura

12.2.2. Amortizaciones

Para calcular los costes de amortización es necesario considerar todos los bienes e inmuebles que no se emplean en la actividad productiva. En este apartado también habría que considerar bienes inmateriales como son los gastos de constitución y primer establecimiento, pero, en el caso concreto de CEINSE, para los presupuestos de 2009 dichos bienes se encuentran amortizados.

Los equipos y bienes que se amortizan son mobiliario, equipos informáticos, software, elementos de transporte, etc. El porcentaje de

amortización anual varía según el tipo de bien, siendo mayor en los equipos informáticos y menor en los elementos de transporte. Hay que tener también en cuenta que las amortizaciones no se calculan sobre el valor de las inversiones, sino sobre la inversión prevista, ya que a lo largo del año puede ir aumentando la cantidad de bienes o equipos. La inversión prevista se considera un 2% mayor que la existente en el momento de realizar las estimaciones. El cálculo de las amortizaciones aparece en la siguiente tabla.

COSTES DE ESTRUCTURA: AMORTIZACIONES				
Concepto	Inversión	Inversión Prevista	% Amortización	Amortización Anual (€/año)
Software	2.383,63 €	2.431,30 €	25,00	607,83
Derechos sobre Inmuebles Arrendados	26.247,41 €	26.772,36 €	20,00	5.354,47
Instalación Cableado Teléfono	435,21 €	443,91 €	12,00	53,27
Aire Acondicionado	1.826,72 €	1.863,25 €	28,50	531,03
Equipo de Oficina	6.433,07 €	6.561,73 €	10,00	656,17
Mobiliario	2.179,51 €	2.223,10 €	10,00	222,31
Mobiliario de Oficina	15.357,98 €	15.665,14 €	10,00	1.566,51
Equipos Informáticos	17.468,19 €	17.817,55 €	25,00	4.454,39
Elementos de Transporte	4.223,27 €	4.307,74 €	16,00	689,24
Accesorios Oficina	47,95 €	48,91 €	10,00	4,89
Total				14.140,11

Tabla 12.2: Costes de Estructura. Amortizaciones

Para repartir por delegaciones aparece el mismo problema que en el caso de los sueldos, ya que existen elementos que pertenecen a varias delegaciones, como es el caso de las licencias de software. Se utilizan coeficientes de reparto en función del volumen de ventas.

En la tabla 12.3 puede observarse cómo el coste de amortizaciones de la delegación de Cádiz es nulo. Para el año 2009 dicha delegación no contará con una sede física, por lo que los costes de estructura en concepto de amortización de dicha delegación se incluyen en la sede central de Sevilla.

COSTES DE ESTRUCTURA: AMORTIZACIONES			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Amortizaciones Cádiz	Móvil	0,00
3	Amortizaciones Málaga	Móvil	2.821,39
4	Amortizaciones Sevilla	Móvil	11.318,72
Total			14.140,11

Tabla 12.3: Costes de Estructura. Amortizaciones

12.2.3. Alquileres

CEINSE cuenta con delegaciones en Sevilla, Málaga y Cádiz. Hasta el año 2008 todas ellas contaban con oficinas; sin embargo, a la hora de realizar los presupuestos de 2009, se toma la decisión de dejar la delegación de Cádiz sin sede física, ya que el personal de estructura se reduce a una persona. Sevilla y Cádiz sí conservan sus locales, encontrándose ambas dependencias en régimen de arrendamiento.

Para estimar el gasto de alquileres para 2009 se incrementa en el IPC el valor mensual de 2008. Cabe mencionar que en el concepto de alquiler van a incluirse los gastos de electricidad y agua de cada local. Este gasto podría separarse como otro coste de estructura distinto, pero dicho concepto no venía separado de los gastos de arrendamiento de años anteriores, por lo que se ha optado por dejarlo de la misma forma. El gasto anual en concepto de alquiler aparece en la tabla 12.4.

COSTES DE ESTRUCTURA: ALQUILERES			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Arrendamiento Nave Sevilla	Fijo	19.136,34
2	Arrendamiento Oficina Málaga	Fijo	7.834,12
Total			26.970,46

Tabla 12.4: Costes de Estructura. Alquileres

12.2.4. Suministros

El apartado suministros contabiliza el coste de electricidad, agua y teléfono. Como se ha comentado en el párrafo anterior, se ha incluido el coste de electricidad y agua en el concepto de alquiler, por lo que el único concepto que se considerará será el gasto de teléfono. Al ser un gasto irregular, ya que depende del consumo, el procedimiento usado para estimar el dato ha sido el siguiente:

- Se ha calculado la media mensual de gasto de teléfono para 2007 y 2008.
- Se calcula una media entre ambos valores, multiplicando la cantidad de 2007 por el IPC de 2008, que es de un 4%, para actualizar la cantidad de 2007 al valor en 2008.
- Por último, se incrementa la cantidad obtenida en el IPC estimado para 2009, que se establece en un 2,5 %.

El procedimiento explicado se utilizará en todos los coste variables, por lo que se omitirá el desarrollo del cálculo a partir de ahora. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos.

COSTES DE ESTRUCTURA: SUMINISTROS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Factura teléfono Sevilla	Fijo	6.336,37
2	Factura teléfono Málaga	Fijo	2.798,98
3	Factura teléfono Cádiz	Fijo	2.869,41
Total			12.004,76

Tabla 12.5: Costes de Estructura. Suministros

El dato presupuestado puede parecer alto; sin embargo, gran parte del trabajo del departamento de operaciones consiste en mantener contacto con los operarios, contacto que suele realizarse por vía telefónica, por lo que el dato es coherente con los históricos de la empresa.

12.2.5. Asesorías

CEINSE recibe varios servicios de asesorías a lo largo del año. Como la mayoría de las empresas, cuenta con una asesoría jurídica-laboral y financiera. También cuenta con una asesoría continua por parte del grupo al que pertenece. Por último, anualmente se realiza una auditoría de calidad a fin de garantizar la correcta aplicación del sistema de calidad que tiene implantado.

Todas las asesorías tienen un coste, que se estima incrementando en el IPC previsto, el coste de 2008 en concepto de asesorías. La tabla 12.6 recoge los costes de estructura de las asesorías. El coste de las asesorías se reparte por delegaciones en función del volumen de ventas, obteniéndose los datos de la tabla 12.7.

COSTES DE ESTRUCTURA: ASESORÍAS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Asesoría Jurídica/Laboral	Móvil	1.747,45
2	Asesoría General	Móvil	750,67
3	Asesoría Laboral	Móvil	1.285,38
4	Asesoría Mac-Puar Corporación	Móvil	36.900,00
5	Asesoría Financiera	Móvil	11.432,41
6	Cargo Estructura Grupo	Móvil	11.575,16
7	Gastos Auditoría Calidad	Móvil	2.008,77
Total			65.699,83

Tabla 12.6: Costes de Estructura. Asesorías

COSTES DE ESTRUCTURA: ASESORÍAS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Asesorías Cádiz	Móvil	3.103,68
2	Asesorías Málaga	Móvil	13.109,16
4	Asesorías Sevilla	Móvil	49.487,00
Total			65.699,83

Tabla 12.7: Costes de Estructura. Asesorías

12.2.6. Servicios Informáticos

CEINSE contrata distintos servicios informáticos a una empresa del grupo al que pertenece. En los servicios se incluyen la conservación de las aplicaciones informáticas, el alquiler de servidores y la asistencia que recibe la empresa. No se incluyen las licencias de software, ya que éstas forman parte del inmovilizado.

Los distintos gastos son de carácter tanto fijo como variable, y se estiman por los procedimientos explicados en apartados anteriores. La tabla 12.8 presenta los resultados totales, mientras que en la tabla 12.9 aparece el reparto por delegaciones.

COSTES DE ESTRUCTURA: SERVICIOS INFORMÁTICOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Alquiler Servidores	Fijo	170,30
2	Conservación Aplicaciones Informáticas	Móvil	1.290,93
3	Serv. Prof. Ind. Informáticos	Fijo	3.668,17
4	Comisiones Serv. Telemáticos	Móvil	183,59
Total			5.312,99

Tabla 12.8: Costes de Estructura. Servicios Informáticos

COSTES DE ESTRUCTURA: SERVICIOS INFORMÁTICOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
2	Servicios Informáticos Málaga	Móvil	1.060,11
3	Servicios Informáticos Sevilla	Móvil	4.252,89
Total			5.312,99

Tabla 12.9: Costes de Estructura. Servicios Informáticos

Para el reparto por delegaciones hay que tener en cuenta que la delegación de Cádiz no presenta este gasto, al carecer de sede material.

12.2.7. Seguros

Se consideran tres tipos de seguros: seguros materiales, seguros de responsabilidad civil y seguros médicos. De todos ellos el de mayor cuantía es el seguro de responsabilidad civil, cuya suscripción es obligatoria para la prestación de los servicios. Los seguros médicos sólo atañen al personal de estructura.

El reparto por delegaciones es el habitual en base a los volúmenes de venta.

COSTES DE ESTRUCTURA: SEGUROS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Seguros Materiales	Móvil	92,58
2	Seg. Responsabilidad Civil	Móvil	3.268,73
3	Seguros de Salud	Móvil	205,75
Total			3.567,05

Tabla 12.10: Costes de Estructura. Seguros

COSTES DE ESTRUCTURA: SEGUROS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Seguros Cádiz	Móvil	168,51
2	Seguros Málaga	Móvil	711,74
3	Seguros Sevilla	Móvil	2.686,81
Total			3.567,05

Tabla 12.11: Costes de Estructura. Seguros

12.2.8. Impuestos

Los impuestos que origina la actividad de la empresa se incluyen como coste de estructura. Se consideran impuestos sobre vehículos en propiedad (concretamente motocicletas asignadas al personal de estructura), impuestos de la Cámara de Comercio de Sevilla, Impuesto de Actividades Económicas, etc. Algunos de estos conceptos únicamente atañen a una delegación, mientras que otros se reparten usando los coeficientes de reparto habituales según el volumen de ventas. Las tablas 12.12 y 12.13 muestran los datos presupuestados.

COSTES DE ESTRUCTURA: IMPUESTOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Impuesto Vehículo Tracción Mecánica	Móvil	15,64
2	Impuesto Cámara Sevilla	Móvil	747,73
3	Impuesto Actividades Económicas	Móvil	19.151,89
4	Recogida Basura y Residuos	Móvil	347,76
5	Impuesto Bienes Inmuebles	Móvil	200,06
Total			20.463,08

Tabla 12.12: Costes de Estructura. Impuestos

COSTES DE ESTRUCTURA: IMPUESTOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Impuestos Cádiz	Móvil	949,51
2	Impuestos Málaga	Móvil	4.010,51
3	Impuestos Sevilla	Móvil	15.503,05
Total			20.463,08

Tabla 12.13: Costes de Estructura. Impuestos

12.2.9. Reconocimientos Médicos

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales establece que los trabajadores se sometan a un reconocimiento médico en el momento de la contratación. Además, deben pasar reconocimientos médicos de forma periódica, cuya frecuencia varía en función de los riesgos a los que estén expuestos por la actividad que desempeñen.

En este caso, para repartir por delegaciones se definen unos coeficientes de reparto en función del número de trabajadores de cada sede. Los datos estimados aparecen en la siguiente tabla.

COSTES DE ESTRUCTURA: RECONOCIMIENTOS MÉDICOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Reconocimientos Médicos Cádiz	Móvil	160,57
2	Reconocimientos Médicos Málaga	Móvil	545,94
3	Reconocimientos Médicos Sevilla	Móvil	2.504,92
Total			3.211,44

Tabla 12.14: Costes de Estructura. Reconocimientos Médicos

12.2.10. Formación

CEINSE presupuesta un gasto en concepto de formación de su personal de estructura. El reparto de este coste por delegación se hace en base al número de empleados de estructura por delegación.

COSTES DE ESTRUCTURA: FORMACIÓN			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Formación Cádiz	Móvil	932,66
2	Formación Málaga	Móvil	2.234,69
3	Formación Sevilla	Móvil	4.617,14
Total			7.784,49

Tabla 12.15: Costes de Estructura. Formación

12.2.11. Kilometraje, Dietas y Viajes

Una de las labores de los supervisores consiste en revisar el trabajo de los operarios, lo que implica un desplazamiento al lugar de trabajo. Esto supone un gasto en combustible, que se denomina kilometraje. También existe un gasto de viajes, debido principalmente a la movilidad entre sedes, y un gasto de dietas. Los datos de los que se disponen para la estimación permiten separar claramente la previsión de cada delegación, sin necesidad de recurrir a coeficientes de reparto. La tabla 12.16 contiene los resultados.

COSTES DE ESTRUCTURA: KILOMETRAJE, DIETAS Y VIAJES			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Sevilla	Móvil	29.057,12
2	Málaga	Móvil	10.212,19
3	Cádiz	Móvil	6.192,16
Total			45.461,47

Tabla 12.16: Costes de Estructura. Kilometraje, Dietas y Viajes

12.2.12. Material de oficina

El material de oficina se contabiliza como una partida independiente, ya que la suma del presupuesto para todas las delegaciones tiene un valor considerable. Es un gasto que se puede presupuestar de forma independiente para cada delegación.

COSTES DE ESTRUCTURA: MATERIAL DE OFICINA			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Mat. Oficina Sevilla	Móvil	5.035,19
3	Mat. Oficina Málaga	Móvil	1.704,35
Total			6.739,54

Tabla 12.17: Costes de Estructura. Material de oficina

12.2.13. Alquiler de vehículos

Los vehículos que usa el personal de operaciones de la sede central para realizar las supervisiones se encuentran en régimen de alquiler, lo cual genera un gasto mensual. En este apartado se han contabilizado también los gastos de mantenimiento de los vehículos. La tabla que se presenta a continuación muestra la estimación.

COSTE DE ESTRUCTURA: ALQUILER VEHÍCULOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Alquiler y Mnto Vehículos	Fijo	13.335,92

Tabla 12.18: Costes de Estructura. Alquiler de vehículos

12.2.14. Publicidad

CEINSE realiza un gasto anual en concepto de publicidad. Los productos que contrata son anuncios de ofertas de empleo, a fin de incrementar la plantilla, y catálogos de sus servicios para presentar a los clientes. La publicidad podría considerarse un coste de comercialización y computarse en el Capítulo 4 del SCE, pero se ha considerado un coste de estructura, ya que no va asociada al producto en sí, sino que se trata de una publicidad de imagen de empresa. La previsión para 2009 es la siguiente.

COSTE DE ESTRUCTURA: PUBLICIDAD			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Publicidad Sevilla	Móvil	3.537,56
2	Publicidad Málaga	Móvil	469,79
3	Publicidad Cádiz	Móvil	149,71
Total			4.157,06

Tabla 12.19: Costes de Estructura. Publicidad

12.2.15. Mensajería

Este apartado incluye los gastos de mensajería que genera la actividad de la empresa.

COSTE DE ESTRUCTURA: MENSAJERÍA			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Mensajería Sevilla	Móvil	1.337,95
3	Mensajería Málaga	Móvil	377,45
4	Mensajería Cádiz	Móvil	322,02
Total			2.037,42

Tabla 12.20: Costes de Estructura. Mensajería

12.2.16. Mantenimiento y limpieza

El gasto previsto de mantenimiento y limpieza se determina usando datos de años anteriores de cada delegación. Este concepto incluye también los gastos de materiales de limpieza y mantenimiento.

El presupuesto se ha realizado estimando los euros anuales destinados a mantenimiento y limpieza. Existe un procedimiento alternativo, que consiste en estimar las horas de servicio necesarias para labores de limpieza y mantenimiento de cada delegación. Este tratamiento es posible, ya que son funciones que realizan los operarios de la empresa. Sin embargo, no es posible disponer de este dato en todas las delegaciones, por lo que se ha optado por el otro procedimiento.

Los costes de estructura en concepto de mantenimiento y limpieza aparecen en la tabla 12.21.

COSTE DE ESTRUCTURA: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Limpieza Sevilla	Móvil	507,18
2	Limpieza Málaga	Móvil	220,54
Total			727,72

Tabla 12.21: Costes de Estructura. Mantenimiento y limpieza

12.2.17. Gastos varios

El coste de estructura se cierra con los gastos varios, donde se contabilizan todos los costes indirectos que no pueden asociarse a otros conceptos. Las partidas más importantes son las indemnizaciones y el gasto destinado a acción social.

La empresa incurre en un coste de indemnizaciones por despido, que se presupuesta con las referencias de años anteriores. El otro concepto de gastos varios al que se destina mayor partida presupuestaria es el denominado “Acción Social”. Como se mencionó anteriormente, los CEE reciben subvenciones para promocionar su actividad. Una de ellas es de 12.020,24 € a cada puesto de trabajo creado con carácter estable, pero para optar a ella hay que justificar su inversión en proyectos de asistencia técnica o de interés social. CEINSE destina un presupuesto de 80.000 € en este concepto para 2009. Por último, también existe una cuota destinada a Asociaciones de Centros Especiales de Empleo.

La tabla 12.22 muestra los datos de cada concepto y el valor total. Por último, en la tabla 12.23 aparece reparto por delegaciones, que es el habitual usando coeficientes de reparto en función del volumen de ventas de cada delegación.

COSTE DE ESTRUCTURA: GASTOS VARIOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Asoc. Colaboradores CEE	Móvil	630,00
2	Indemnizaciones	Móvil	7.874,37
3	Acción Social	Móvil	80.000,00
Total			88.504,37

Tabla 12.22: Costes de Estructura. Gastos varios

COSTE DE ESTRUCTURA: GASTOS VARIOS			
Concepto de Gasto			€ Año
Naturaleza		CARÁCTER	
Código	Concepto		
1	Gastos Varios Cádiz	Móvil	4.180,97
2	Gastos Varios Málaga	Móvil	17.659,37
3	Gastos Varios Sevilla	Móvil	66.664,03
Total			88.504,37

Tabla 12.23: Costes de Estructura. Gastos varios

12.2.18. Resumen de los Costes de Estructura

Los costes de estructura pueden ser de dos tipos, fijos o móviles, según pueda establecerse o no su valor mensual. Esta distinción es importante a la hora de realizar el seguimiento de forma mensual, ya que si un coste de estructura tiene carácter móvil, no puede conocerse la desviación hasta que ha transcurrido el año. Para todos los conceptos anteriores se ha especificado si se tratan de costes fijos o móviles.

Al igual que con el margen de venta, se han calculado los costes de estructura de forma global y para cada una de las sedes, ya que dicho dato es necesario para calcular los resultados de cada delegación. Las siguientes tablas suponen el Libro de Estándares LE-2 para cada una de las delegaciones, así como los datos globales.

		COSTES DE ESTRUCTURA DE REGULACIÓN (TOTALES)												LE-2	
Concepto de Gasto		DISTRIBUCIÓN MENSUAL													
Código	Naturaleza Descripción	CARÁCTER	€ Año												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Sueldos + SS	Fijo	232.303,32	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61	19.358,61
2	Amortizaciones	Fijo	14.140,11	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34	1.178,34
3	Alquiler Oficinas	Fijo	26.970,46	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54	2.247,54
4	Suministros	Fijo	12.004,76	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40	1.000,40
5	Asesorías	Móvil	65.699,83												
6	Servicios Informáticos	Móvil	5.312,99												
7	Seguros	Móvil	3.567,05												
8	Impuestos	Móvil	20.463,08												
9	Reconocimientos Médicos	Móvil	3.211,44												
10	Formación	Móvil	7.784,49												
11	Kilometraje	Móvil	9.388,20												
12	Material de Oficina	Móvil	6.739,54												
13	Alquiler Vehículos	Fijo	13.335,92	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33
14	Publicidad	Móvil	4.157,06												
15	Dietas	Móvil	6.743,99												
16	Viajes	Móvil	29.329,28												
17	Mensajería	Móvil	2.037,42												
18	Mantenimiento y Limpieza	Móvil	727,72												
19	Gastos Varios	Móvil	88.504,37												
Total Fijo			298.754,56												
Total Móvil			253.666,45												
Total			552.421,01												

Tabla 12.23: Costes de Estructura Totales

		COSTES DE ESTRUCTURA SEVILLA												LE-2		
Concepto de Gasto		€ Año	DISTRIBUCIÓN MENSUAL													
Código	Naturaleza Descripción		Carácter	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Sueldos + SS	Fijo	153.013,93	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	12.751,16	
2	Amortizaciones	Fijo	11.318,72	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	943,23	
3	Alquiler Oficinas	Fijo	19.136,34	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	1.594,70	
4	Suministros	Fijo	6.336,37	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	528,03	
5	Asesorías	Móvil	49.487,00													
6	Servicios Informáticos	Móvil	4.252,89													
7	Seguros	Móvil	2.686,81													
8	Impuestos	Móvil	15.503,05													
9	Reconocimientos Médicos	Móvil	2.504,92													
10	Formación	Móvil	4.617,14													
11	Kilometraje	Móvil	2.660,46													
12	Material de Oficina	Móvil	5.035,19													
13	Alquiler Vehículos	Fijo	13.335,92	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	1.111,33	
14	Publicidad	Móvil	3.537,56													
15	Dietas	Móvil	4.305,00													
16	Viajes	Móvil	22.091,66													
17	Mensajería	Móvil	1.337,95													
18	Mantenimiento y Limpieza	Móvil	507,18													
19	Gastos Varios	Móvil	66.664,03													
Total Fijo			203.141,28													
Total Móvil			185.190,83													
Total			388.332,11													

Tabla 12.24: Costes de Estructura Sevilla

		COSTES DE ESTRUCTURA MÁLAGA												LE-2		
Concepto de Gasto		CARÁCTER	€ Año	DISTRIBUCIÓN MENSUAL												
Código	Naturaleza Descripción			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Sueldos + SS	Fijo	61.780,30	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36	5.148,36		
2	Amortizaciones	Fijo	2.821,39	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12	235,12		
3	Alquiler Oficinas	Fijo	7.834,12	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84	652,84		
4	Suministros	Fijo	2.798,98	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25	233,25		
5	Asesorías	Móvil	13.109,16													
6	Servicios Informáticos	Móvil	1.060,11													
7	Seguros	Móvil	711,74													
8	Impuestos	Móvil	4.010,51													
9	Reconocimientos Médicos	Móvil	545,94													
10	Formación	Móvil	2.234,69													
11	Kilometraje	Móvil	4.238,32													
12	Material de Oficina	Móvil	1.704,35													
14	Publicidad	Móvil	469,79													
15	Dietas	Móvil	121,77													
16	Viajes	Móvil	5.852,10													
17	Mensajería	Móvil	377,45													
18	Mantenimiento y Limpieza	Móvil	220,54													
19	Gastos Varios	Móvil	17.659,37													
Total Fijo			75.234,79													
Total Móvil			52.315,83													
Total			127.550,62													

Tabla 12.25: Costes de Estructura Málaga

		COSTES DE ESTRUCTURA CÁDIZ												LE-2	
Concepto de Gasto		CARÁCTER	€ Año	DISTRIBUCIÓN MENSUAL											
Código	Naturaleza Descripción			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sueldos + SS	Fijo	17.509,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	1.459,09	
2	Amortizaciones	Fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Suministros	Fijo	2.869,41	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	239,12	
5	Asesorías	Móvil	3.103,68												
7	Seguros	Móvil	168,51												
8	Impuestos	Móvil	949,51												
9	Reconocimientos Médicos	Móvil	160,57												
10	Formación	Móvil	932,66												
11	Kilometraje	Móvil	2.489,42												
12	Material de Oficina	Móvil	0,00												
14	Publicidad	Móvil	149,71												
15	Dietas	Móvil	2.317,22												
16	Viajes	Móvil	1.385,52												
17	Mensajería	Móvil	322,02												
19	Gastos Varios	Móvil	4.180,97												
Total Fijo			20.378,50												
Total Móvil			16.159,79												
Total			36.530,29												

Tabla 12.26: Costes de Estructura Cádiz